

RECOMENDACIÓN UIT-R BS.48-2*

**Elección de frecuencias para la radiodifusión
en la Zona Tropical**

(1951-1978-1986)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

que, por su poca estabilidad de frecuencia y por lo variable de su ubicación, las estaciones móviles son susceptibles de producir a la radiodifusión sonora en la Zona Tropical más interferencias que las estaciones fijas, cuando funcionan dentro de las bandas compartidas, en especial en el caso de emisiones de clase A3E,

recomienda

que las administraciones eviten, en lo posible, el funcionamiento de estaciones móviles en la Zona Tropical dentro de las bandas compartidas con la radiodifusión, particularmente cuando estas estaciones móviles utilicen emisiones de clase A3E.

* La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2002 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.